

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR PROVINCIAL DE TALAGANTE

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
30 NOV 2016

DECRETO N° 1631

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

DECRETO:

1.- Acéptase, a contar del 10 de noviembre de 2016, la renuncia presentada a su cargo de Gobernador Provincial de Talagante, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don David Alejandro Morales Nordetti, cédula nacional de identidad N° 12.632.399-9.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUÉSE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

Jefe División Jurídica
LCB / AAA
DISTRIBUCION
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTRO

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON
-7 DIC 2016
Contralor General de la República Subrogante